

Expediente: 365/23

Carátula: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ ROBLEDO JUAN CARLOS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PINO, LUCRECIA ADRIANA-DEMANDADO

90000000000 - ROBLEDO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 365/23



H20461501277

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ ROBLEDO JUAN CARLOS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 365/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 10/04/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$45.210,70 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$55.163,70, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BRODERSEN BESTANI CRISTIAN MAXIMILIANO se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 10 de abril de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$45.210,70 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 70/100)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de SALAZAR CARLOS HUMBERTO, desde la cuenta N° 560809557747970, CBU N° 2850608750095577479705, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460809533879077, CBU N° 2850608740095338790778 del Banco MACRO S.A., titular BRODERSEN BESTANI CRISTIAN, CUIT N° 23359142439. **III.** Téngase presente la conformidad del Letrado BRODERSEN BESTANI CRISTIAN MAXIMILIANO con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.